



ACCEDER COMUNITARIO



ACCEDER COMUNITARIO

GUIA DE TRABAJO

DIRIGENTES VECINALES

Alerta y Alarma
Comunicación
Coordinación
Evaluación (Inicial)
Decisiones
Evaluación (Seguimiento)
Revisión del Plan

No espere la ocurrencia de un accidente o emergencia, para trabajar esta Guía con la comunidad que Usted representa.

ACCEDER COMUNITARIO constituye una metodología o pauta de trabajo, a desarrollar como medida de preparación para enfrentar accidentes o emergencias, con el objetivo que éstas generen el menor impacto posible en la comunidad que usted representa.

Su mayor efectividad dependerá, en primer lugar, de:

1. Hacer un diagnóstico de los principales riesgos o peligros presentes en el barrio.
2. Coordinar previamente con sus representados la forma en que asumirán cada uno de los pasos de ACCEDER COMUNITARIO, hasta contar con un Plan de Emergencia Vecinal.
3. Ejercitar periódicamente su Plan, para evaluar su calidad.
4. Comunicar su Plan Vecinal a la Dirección de Emergencia de su respectiva Municipalidad y a las unidades de emergencia de su barrio (Salud, Bomberos, Carabineros, etc.)
5. Coordinarse permanentemente con la Dirección de Emergencia de su respectiva Municipalidad.

REPASEMOS ETAPA POR TAPA:

Vamos a hacer cuenta que estamos viviendo una emergencia y repasaremos cada etapa, descubriendo que para el buen cumplimiento de cada una de ellas, debe haberse establecido una gestión previa. Esa gestión previa le irá siendo aquel indicada en color naranja:

ALERTA y/o ALARMA

1. La Alerta puede ser dada por un organismo técnico respecto de algún peligro inminente o por algún vecino. **Estar atentos, idealmente estableciendo turnos entre los mismos vecinos cuando se ha recibido un aviso de algún organismo oficial sobre algún peligro.**
2. Alarma: Informar de inmediato al servicio competente, indicando, a lo menos:
 - Cuál es la emergencia.
 - Donde ocurre (Lugar, dirección).
 - Quién da el aviso (Teléfono/Nombre — Radiocomunicación en el caso de comunidades conectadas por esta vía con sus Municipios).

Ninguna de estas gestiones tendrá efectividad si Ud. no cuenta previamente con un adecuado Directorio de Emergencia y ejercicios previos de prueba.

COMUNICACION E INFORMACION

1. Una vez constatada la emergencia, se debe establecer la cadena de comunicación. El listado de los organismos competentes, sus teléfonos o forma más adecuada de comunicación, pasa a ser clave en esta etapa (Bomberos, Carabineros, Unidades de Urgencia o emergencia de Salud, Gas, Agua, Electricidad, etc.).
2. Auto-convocatoria, es responsabilidad de todos colaborar con sus vecinos y los organismos competentes bajo la coordinación de su dirigente vecinal.
3. El dirigente vecinal debe ser el interlocutor o representante de la comunidad ante los organismos que se presenten, de tal manera de apoyar:
 - a. Con información de las áreas o lugares de riesgo identificados a través de la microzonificación.
 - b. La priorización de las necesidades para superar una situación de emergencia.

COORDINACION (Roles y Mando)

1. Rol externo: Dar la alarma e informar.
Rol interno: Facilitar la acción de los organismos competentes.
2. Mando: el dirigente vecinal es representante de la comunidad ante los organismos competentes y debe entregar la información al mando conjunto.

3. Coordinación: Se debe establecer y mantener un contacto permanente, al interior de la comunidad, con otras organizaciones comunitarias o vecinales y con los organismos competentes; con el objetivo de apoyarse mutuamente, conocer los contactos importantes, estar informados frente a una emergencia, etc.

EVALUACION (Primera)

1. Verificar o constatar la situación de los grupos familiares y las personas que viven en el sector, de tal manera de informar a través de los dirigentes vecinales a los organismos competentes.

2. Frente a las necesidades, el dirigente vecinal maneja una priorización, que es un marco de referencia para quien evalúa necesidades.

DECISIONES

1. La comunidad se organiza para dar apoyo en la atención y alimentación de los albergues constituidos.

2. La comunidad se organiza para la distribución de elementos de socorro (ayuda), en coordinación con el municipio.

3. La comunidad apoya las tareas específicas, tales como: levantar viviendas, limpieza, guía, traslados de elementos, descarga de camiones, etc.

4. La comunidad se organiza para dar apoyo logístico al personal de los organismos competentes.

EVALUACION (Segunda)

1. La comunidad hace un seguimiento de la situación de las personas e informa al municipio.

2. Se decide la situación del Alojamiento temporal (Vecino, albergue, familiares, emigración, etc.), en coordinación con el municipio.

3. Colaboración al municipio para la provisión de alimento, abrigo, salud y trabajo.

READECUACION

¿Lo hicimos bien?, ¿Debemos readecuar o mejorar nuestro Plan de Respuesta?

1. La comunidad evalúa su acción y la de sus dirigentes vecinales en la coordinación de la emergencia, con el fin de mejorar su participación. En qué

fallamos?, ¿Nos coordinamos de manera adecuada?, ¿Respetamos a nuestro dirigente vecinal como coordinador?, ¿Nuestro dirigente manejó adecuadamente el sistema de coordinación?, ¿Hubo una buena representación de nuestro dirigente frente a la emergencia vivida?.

2. La autoridad evalúa el rol que cumplió la comunidad: ¿el dirigente vecinal coordinó adecuadamente a sus vecinos?, ¿La comunidad respetó el rol de coordinador del dirigente vecinal?, ¿El dirigente representó bien las inquietudes de su comunidad?

ALARMA

1. Informar de Inmediato al servicio competente, Indicando, a lo menos:

- Cuál es la emergencia
- Donde ocurre (Lugar, dirección)
- ¿Quién da el aviso (Teléfono/Nombre)

COMUNICACION E INFORMACION

1. La comunidad debe contar con un Listado de los organismos competentes, sus teléfonos o forma más adecuada de comunicación (Bomberos, Carabineros, Unidades de Urgencia o Emergencia de Salud, Gas, Agua, Electricidad, etc.).

2. Auto-convocatoria, es responsabilidad de todos colaborar con sus vecinos y los organismos competentes bajo la coordinación de su dirigente vecinal.

3. El dirigente vecinal debe ser el Interlocutor o representante de la comunidad ante los organismos que se presenten, de tal manera de apoyar:

a. Con Información de las áreas o Lugares de riesgo Identificados a través de la microzonificación.

b. La priorización de las necesidades para superar una situación de emergencia.

COORDINACION (Roles y Mando)

1. Rol externo: Dar la alarma e Informar.

Rol Interno: Facilitar la acción de los organismos competentes.

2. Mando: el dirigente vecinal es representante de la comunidad ante los organismos competentes y debe entregar la Información al mando conjunto.

3. Coordinación: Se debe establecer y mantener un contacto permanente, al Interior de la comunidad, con otras organizaciones comunitarias o vecinales y con los organismos competentes; con el objetivo de apoyarse mutuamente, conocer los contactos Importantes, estar informados frente a una emergencia, etc.

EVALUACION (Primera)

1. Verificar o constatar la situación de los grupos familiares y las personas que viven en el sector, de tal manera de Informar a través de los dirigentes vecinales a los organismos competentes.

2. Frente a las necesidades, el dirigente vecinal maneja una priorización, que es un marco de referencia para quien evalúa necesidades.

DECISIONES

1. La comunidad se organiza para dar apoyo en la atención y alimentación de los albergues constituidos.

2. La comunidad se organiza para la distribución de elementos de socorro (ayuda), en coordinación con el municipio.

3. La comunidad apoya las tareas específicas, tales como: Levantar viviendas, Limpieza, guía, traslados de elementos, descarga de camiones, etc.

4. La comunidad se organiza para dar apoyo Logístico al personal de los organismos competentes.

EVALUACION (Segunda)

1. La comunidad hace un seguimiento de la situación de las personas e Informa al municipio.

2. Se decide la situación del Alojamiento temporal (Vecino, albergue, familiares emigración, etc.), en coordinación con el municipio.

3. Colaboración al municipio para la provisión de alimento, abrigo, salud y trabajo.

READECUACION

¿Lo hicimos bien?, ¿Debemos readecuar o mejorar nuestro Plan de Respuesta?

1. La comunidad evalúa su acción y la de sus dirigentes vecinales en la coordinación de la emergencia, con el fin de mejorar su participación. ¿En qué fallamos?, ¿Nos coordinamos de manera adecuada?, ¿Respetamos a nuestro dirigente vecinal como coordinador?, ¿Nuestro dirigente manejó adecuadamente el sistema de coordinación?, ¿Hubo una buena representación de nuestro dirigente frente a la emergencia vivida?.

2. La autoridad evalúa el rol que cumplió la comunidad: ¿El dirigente vecinal coordinó adecuadamente a sus vecinos?, ¿La comunidad respetó el rol de coordinador del dirigente vecinal?, ¿El dirigente representó bien las inquietudes de su comunidad?